

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

DIRECCION UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN



PLAN DE TRABAJO 2014

Huánuco – Perú

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. Guillermo Bocangel Weydert
RECTOR

Dr. Lorenzo Pasquel Loarte
Vicerrector Académico

Dr. Hernan Lopez Rojas
Vicerrector Administrativo

DIRECCION UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN

Dr. Abner Fonseca Livias
Director

C.P.C. Edith Gonzalez y Orizano
Jefe de la Oficina Investigación

Maria Guevara de Estela
Secretaria

Cristian Hilario Rivas
Integrante del Equipo de Trabajo

INDICE

INTRODUCCIÓN	4
I. BASE LEGAL	4
II. DIAGNOSTICO.....	5
2.1. Análisis del FODA	5
III. MARCO ESTRATÉGICO	8
3.1. Visión	8
3.2. Misión	8
3.3. Lema.....	8
3.4. Principios y Fines de la UNHEVAL	8
3.5. Priorización de Políticas, Objetivos y estrategias de trabajo.....	9
3.5. Recursos para el cumplimiento de los objetivos	14
IV. DETALLE PROGRAMÁTICO	16
4.1. Cronograma de actividades	16

INTRODUCCIÓN

La Dirección Universitaria de Investigación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (DUI- UNHEVAL) en concordancia con el Art. 65° de la Ley 23733, Ley Universitaria y el Art. 37 ° del Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, es el núcleo de la actividad de investigación, es la que organiza, conduce, dirige, controla, evalúa y difunde, el desarrollo y los resultados de las investigaciones científicas, tecnológicas y humanísticas, así como productos de innovación y desarrollo que se ejecutan en sus laboratorios, en la Dirección de Investigación de las catorce Facultades, la Escuela de Post Grado en sus programas de maestría y doctorados, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, la Oficina General de Cooperación Técnica Internacional y la Oficina General de Proyección y Extensión Universitaria.

La DUI-UNHEVAL, es un oficina de apoyo de la alta dirección que agrupa a las Direcciones de Investigación de las Facultades Académica, Escuela de Post Grado y Los Centros de investigación, las que son depositaria del conocimientos universal, integrado por profesores, estudiantes y graduados dedicados a la investigación científica para el desarrollo integral de la Región Huánuco. Es así que esta Dirección, en la actualidad cuenta con el directorio conformado con los directores de los institutos de investigación de la facultades de la UNHEVAL y el Director de la oficina general de investigación quien lo preside, el mismo que entre otras tiene la función de evaluar la formulación de los proyectos de investigación de acuerdo a la normatividad vigente para el periodo 2013. La Universidad Nacional Hermilio Valdizán a través de la Dirección Universitaria de Investigación (DUI), tiene la función obligatoria y prioritaria de generar conocimientos y desarrolla tecnologías orientadas fundamentalmente a la solución de problemas locales, regionales y nacionales.

Considerando que la investigación científica es la búsqueda progresiva del conocimiento y constituye un fundamento para la enseñanza, la formación profesional, la proyección y extensión universitaria; al mismo tiempo que contribuye al desarrollo humano sostenible mediante una mayor competitividad, uso racional de los recursos naturales y conservación del medio ambiente, la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, para lo cual ha estructurado el presente plan Operativo 2011, que incluye actividades y proyectos con un estimado de recursos económicos que los financien.

El presente Plan de Trabajo de la Dirección Universitaria de Investigación de la UNHEVAL, constituye el documento que orientará las actividades de Investigación de la Institución en el presente año, con la finalidad de lograr las metas estratégicas propuestas.

I. BASE LEGAL

- Ley 23733 - Ley Universitaria.
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014
- Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
- Plan Estratégico 2012-2016 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, aprobado con Resolución N° 008-2012-UNHEVAL-AU.

II. DIAGNOSTICO

De acuerdo al marco legal vigente (Ley 23733) la investigación es función obligatoria de las universidades, afín de que estas contribuyan al desarrollo del país mediante una mayor competitividad, uso racional de los recursos naturales y conservación del medio ambiente; además, para que la investigación se constituya en una poderosa herramienta en la formación profesional de calidad. La resolución N° 004-2004-UNHEVAL-AU, que aprueba el nuevo estatuto de la UNHEVAL (Art. 39, 153, 174 y 266 al 271) respalda lo anterior.

Según el Reglamento General de Investigación de la UNHEVAL se entiende como Investigación al trabajo científico que realizan los docentes y estudiantes generando nuevos conocimientos para la ciencia y la tecnología en las diferentes áreas del saber, contribuyendo en la formación profesional y en la solución de los problemas en beneficio de la sociedad.

En la UNHEVAL las investigaciones se realizan a través de los Institutos de Investigación de las Facultades y de los Centros de Investigación Especializados. En los Institutos las investigaciones se desarrollan en función a las líneas de investigación determinadas por cada una de las facultades; tomándose en cuenta principalmente la estructura curricular, relacionando la investigación con la enseñanza; asimismo considerando la relevancia científica y social.

En los Centros Especializados, la investigación se desarrolla según las líneas determinadas, priorizando el aporte para el desarrollo regional. Los equipos de investigación serán preferentemente multidisciplinarios. Los fines de la investigación en la UNHEVAL son:

- Generación de conocimientos y desarrollo de tecnologías
- Formación de investigadores calificados
- Contribución en el desarrollo profesional del Docente, y en la formación científica de los estudiantes
- Fomento de una cultura científica
- Contribución en la solución de los problemas Locales, Regionales y del país

2.1. Análisis del FODA

ANALISIS DAFO

DEBILIDADES	<ol style="list-style-type: none">1. La Universidad no estimula ni reconoce adecuadamente la labor investigadora de calidad que realizan sus investigadores y grupos de investigación. . Faltando una normativa que valore la dedicación a la investigación del docente, tanto en el sistema de retribución como en la carga docente.2. No existe formas de motivación al mejor personal docente investigador.3. No existe un reglamento regulador de la actividad del investigador que permita, mediante el uso de parámetros claros y exigentes determinar los incentivos a asignar a los mejores investigadores y grupos de investigación4. Existencia de áreas de conocimiento con una escasa actividad investigadora contrastable, visto en estos últimos 5 años las que habría que modificar.
--------------------	--

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Falta de transparencia a la hora de reflejar los resultados de investigación contrastables y por los que se está evaluando a la Universidad. Resulta necesario además el reconocimiento interno de la importancia de cada publicación relevante a través de su difusión interna en los centros o divisiones correspondientes, en el momento que ocurre dicha publicación. 6. La programación de la investigación en la UNHEVAL tiene que definir con total claridad los objetivos y las metas en periodos temporales (avances), aplicando incentivos suficientes para ello. 7. Ausencia de un estudio transparente que utilice índices de productividad por áreas de conocimiento/líneas de investigación, para la realización de comparaciones dentro de cada una de las grandes ramas de la investigación (Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud, Ciencias Experimentales) 8. Estructuras organizativas poco eficaces, en general, para la gestión de la investigación: escasa implicancia de la administración en bien de la investigación. 9. Mínimo número de grupos consolidados de suficiente envergadura, con proyección internacional. 10. Poca participación en redes internacionales de investigación, puesto que estas redes facilitan el buen desempeño de la investigación y su plasmación en publicaciones valoradas internacionalmente. 11. La difusión hacia la sociedad de la investigación que se produce en la UNHEVAL es mínima. La transferencia de esta información hacia los medios de comunicación y la sociedad en general debería ser más eficaz. 12. El número de proyectos obtenidos en las convocatorias del Plan Nacional es bajo 13. No se abordan programas ambiciosos de largo alcance en cuanto a objetivos y tiempo, lo que genera la insuficiente resonancia regional, nacional e internacional del trabajo realizado. 14. Escasa costumbre de concurrencia a convocatorias nacionales e internacionales para la captación de fondos para la investigación por parte de los docentes de la UNHEVAL 15. Poca flujo de investigadores de fuera por la escasez de apoyo económico para el alojamiento adecuado que nos permita captar y recibir a investigadores de prestigio por periodos de varios meses.
AMENAZAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escasa capacidad para obtener y gestionar proyectos internacionales. 2. Conformarse con proyectos locales/regionales 3. La forma de apoyo económico no favorece la investigación e innovación en ciertas áreas, y los aportes de investigación en otras son infravalorados. 4. La ausencia de políticas claras relacionadas con las investigaciones en todas las ramas, y escasa continuidad en las políticas científicas hará muy difícil

	<p>avanzar hacia la excelencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Excesivo localismo en los proyectos presentados por los que se les otorga un beneficio mensual. 6. Escasez de masa crítica en el abordaje de la investigación en algunas materias, y sobre todo para ser competitivos como centro de investigación a nivel nacional e internacional. 7. Falta de un marco político estratégico regional y nacional suficientemente estable en el ámbito de la investigación que permita planificar a largo plazo. 8. Falta de un marco estable para evitar una gestión de la investigación desorbitada. 9. Ausencia de estímulos para que los graduados y posgraduados continúen la carrera investigadora. 10. Ausencia de estímulos para que los alumnos de pregrado que colaboran con las investigaciones de los docentes. 11. Protocolos de evaluación excesivamente centrados en la aplicabilidad a corto plazo de los resultados de investigación. 12. Dificultad para identificar a los investigadores de verdadera valía, dado el elevado número de autores en las publicaciones.
FORTALEZAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe un liderazgo de investigación e impacto en ciertas áreas o grupos de investigación, a nivel regional, que puede impulsar otras similares. 2. Existencia de una gran diversidad de grupos y líneas de investigación de docentes nombrados, así como de grupos emergentes entre los docentes contratados. 3. Existe un conjunto de investigadores en diferentes áreas con suficiente experiencia investigadora. Ese conjunto de personas lleva una investigación de calidad buena-alta con relación a la media nacional. Alguno de los investigadores tiene reputación internacional (en áreas muy concretas). Es de destacar el número de proyectos obtenidos en los últimos años en convocatorias de carácter competitivo. 4. Existencia de recursos bibliográficos de investigación virtual al que la UNHEVAL se puede inscribir para el uso directo de sus docentes e investigadores en gral. 5. Localización ideal para atraer temporalmente académicos de alto nivel, por las condiciones turísticas del departamento. 6. El número de investigadores con los que se puede contar supone una masa crítica importante como para concluir con éxito programas de entidad. Se tiene por tanto un capital humano amplio del que partir. 7. El número de investigadores con los que se puede contar supone una masa crítica importante para concluir con éxito proyectos relevantes y de calidad que sirvan de modelo a la sociedad/comunidad. 8. La ubicación geográfica es óptima e ideal para atraer temporalmente académicos o talentos de alto nivel mediante estancias temporales, por la calidad de vida y el clima variado que se tiene.

OPORTUNIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1. La región Huánuco presenta diversidad de posibilidades de investigación en ciertas temáticas de (turismo, migraciones, religiones, desempleo, variedad de productos, etc.), especialmente relevantes. 2. La región cuenta con los diversos tipos de climas y por ello la diversidad de posibilidades para la investigación y la gestión de proyectos son especialmente interesantes. 3. Posibilidades de incrementar la colaboración público-privado en el ámbito de la investigación. 4. Importantes recursos provenientes del canon minero para generar programas orientados a desarrollar estructuras de investigación relevante. 5. Favorecer la comunicación entre los investigadores de la UNHEVAL de todas las áreas. Centralizar en el Campus algún tipo de infraestructura en la que se encuentren socialmente los investigadores universitarios. 6. Capacidad de atraer talento, mediante estancias temporales de científicos de alto nivel, por nuestra ubicación geográfica. 7. Existencia de un stock de conocimiento y una capacidad de asesoramiento infrautilizada en nuestro contexto social, institucional o empresarial, más cercano. 8. Las tecnologías de la Información permiten construir plataformas que faciliten la difusión y visibilidad del conocimiento acumulado, los resultados de investigación y de los propios investigadores.
----------------------	---

III. MARCO ESTRATÉGICO

3.1. Visión

Desarrollar proyectos de investigación científica en búsqueda de la solución de la problemática local, regional y nacional hacia la comunidad, mediante la transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos.

3.2. Misión

La participación activa de la Universidad en la solución de la problemática de pobreza y extrema pobreza, contribuyendo a la formación integral del hombre, a la transformación y desarrollo del país y al logro de una sociedad justa, solidaria y democrática. Utilizando sus recursos humanos calificados, infraestructura, y tecnología de punta

3.3. Lema

¡...DUI – Rumbo a una investigación de calidad..!

3.4. Principios y Fines de la UNHEVAL

Para efectos de ejecutar proyectos de investigación científica, la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huanuco, se basa en los siguientes Principios:

- a) La búsqueda de la verdad, la justicia social, la libertad, la confraternidad, la afirmación de los valores nacionales. Éticos y el pleno respeto a los derechos humanos, morales, cívicos y el servicio permanente a la comunidad.
- b) La participación activa en la formación de una conciencia de identidad local, regional y nacional, orientada a eliminar toda forma de dominación interna o externa para lograr la transformación de la sociedad peruana actual sobre la base de la democracia, la equidad, la solidaridad y la justicia económico-social.
- c) La Asunción de la defensa, la protección y la conservación de los recursos naturales, fomentando su aprovechamiento racional en beneficio de la región y del país.
- d) El desarrollo de una cultura humanística que contribuya al fortalecimiento de la paz e interdependencia social.

Son fines de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, los siguientes:

- a) Contribuir a la formación integral del hombre, a la transformación y desarrollo del país y al logro de una sociedad justa, solidaria y democrática.
- b) Conservar, acrecentar y transmitir con sentido crítico y creativo la cultura universal, afirmando preferentemente los valores locales, regionales y nacionales.
- c) Difundir el resultado de las investigaciones, estudios especiales, y extender su acción y servicio de proyección y extensión a la comunidad, para promover su bienestar social y desarrollo integral con equidad.
- d) Desarrollar la formación de la conciencia social de la comunidad para el ejercicio pleno de los derechos humanos y de la justicia social.
- e) Promover la defensa del medio ambiente y el uso racional de la biodiversidad para el desarrollo sostenible local, regional y nacional.

3.5. Priorización de Políticas, Objetivos y estrategias de trabajo

DIMENSIÓN: GESTIÓN INSTITUCIONAL

Política 1	Promover, reglamentar, registrar, sistematizar y supervisar las actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en la UNHEVAL
-------------------	---

ESTRATEGIAS

- 1.1. Generar una estructura funcional de la investigación en la universidad: el Consejo Directivo de Investigación (CDI) y los Institutos de Investigación en cada Facultad
- 1.2. Organizar la participación de los Directores de Investigación de los Institutos de Investigación de las Facultades en cinco grandes áreas académicas:
 - a. Ciencias de la Educación
 - b. Ciencias de la Salud
 - c. Ingenierías

- d. Ciencias Administrativas y empresariales
- e. Ciencias Sociales y Derecho

Política 2	Desarrollar actividades de Investigación a través de los institutos de Investigación de las facultades.
-------------------	---

ESTRATEGIA

Los docentes que realizan actividades de Investigación se adscribirán necesariamente un Instituto de Investigación que supervisa las actividades de investigación en las facultades.

Política 3	Desarrollar acciones de planificación estratégica a fin de potenciar las actividades de investigación
-------------------	--

ESTRATEGIAS:

3.1. Generar una base de datos que considere lo siguiente:

- Publicaciones especializadas en revistas indexadas
- Publicaciones en revistas especializadas
- Libros por especialidad publicados registrados en la Biblioteca Nacional del Perú
- Número de graduados con tesis por carrera profesional
- Relación investigador docentes por grado académico
- Relación graduados con tesis de maestría por especialidad
- Relación graduados con tesis de doctorado por especialidad
- Relación alumno/profesor por proyecto de investigación
- Número de tesis sustentadas por año y especialidad
- Número de proyectos de investigación aprobados y ejecutados por año
- Número de patentes y registros

Política 4	Optimizar los procesos de información de las actividades de investigación.
-------------------	--

ESTRATEGIA

Mejorar el uso de la página web como instrumentos de información sobre las actividades de investigación de la universidad.

Política 5	Fortalecer los mecanismos de evaluación y de autoevaluación de las actividades de investigación.
-------------------	--

ESTRATEGIA

Promover reuniones científicas interdisciplinarias a nivel de la universidad, reuniones a nivel de facultad y talleres de investigación por carreras.

Política 6	Sistematizar líneas de investigación de mediano y largo plazo, priorizando áreas problemáticas del desarrollo productivo, social y cultural del país.
-------------------	---

ESTRATEGIAS

- 6.1. Promover la investigación básica y aplicada, que contribuya al rescate de la identidad regional y nacional; y, considerar el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, el Plan Nacional de Competitividad, el Plan Bicentenario, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como parámetros para nuestras actividades de investigación.
- 6.2. Promover estudios y proyectos de investigación multidisciplinarios, la conformación de grupos y redes de investigación conectados con el desarrollo y problemática local, regional y nacional, con participación de los estudiantes de pre y postgrado.
- 6.3. Promover la formación de redes de investigación a nivel regional y nacional.

DIMENSIÓN: PROMOCION Y APOYO A LA INVESTIGACION

Política 7	Promover la institucionalización de la investigación en todos los niveles académicos de la universidad.
-------------------	---

ESTRATEGIAS

- 7.1. Regular y estimular la participación de los estudiantes del pregrado, postgrado y docentes en función de su producción y creatividad científica e investigativa.
- 7.2. Otorgar a los investigadores un reconocimiento y estímulo económico diferenciado, de conformidad a criterios meritocráticos

Política 8	Promover a nivel de los docentes la práctica de la investigación como instrumento de su quehacer docente.
-------------------	---

ESTRATEGIAS

- 8.1. Determinar mayor peso al rubro de investigación en los procesos de contratación, nombramiento, ratificación y promoción de los docentes.
- 8.2. Apoyar a los investigadores poniendo a su disposición fondos concursables que les permitan desarrollar proyectos individualizados en relación a las asignaturas que desarrollan, así como para desarrollar proyectos grupales de carácter multidisciplinario.
- 8.3. Promover la participación de expertos externos en la evaluación de los proyectos de investigación presentados en nuestra universidad.

Política 9	Promover a nivel de pregrado la aplicación de la investigación como herramienta metodológica de la formación profesional, generando una cultura investigativa en los estudiantes.
-------------------	---

ESTRATEGIAS

- 9.1. Establecer espacios de participación de los alumnos en colectivos de investigación, para realizar proyectos de investigación, durante sus estudios.
- 9.2. Motivar la presentación de tesinas para la obtención del grado académico de Bachillero o de tesis para la obtención del título profesional en todas las carreras de la universidad.
- 9.3. Otorgar reconocimientos y estímulos económicos a los estudiantes que aprueben sus tesis de licenciatura, así como a los asesores de tesis una vez sustentada ésta.
- 9.4. Apoyar la participación de los estudiantes que sustenten ponencias, en eventos regionales o nacionales, resultado de sus estudios de investigación

Política 10	Impulsar la investigación a nivel de postgrado, tomando en cuenta las líneas de investigación prioritarias y la demanda del sector productivo y social.
--------------------	---

ESTRATEGIAS

- 10.1 Otorgar apoyo económico a los autores de tesis de postgrado de los docentes universitarios y trabajadores administrativos.
- 10.2 Otorgar estímulo económico a los asesores de tesis de postgrado una vez sustentada el trabajo de tesis.
- 10.4 Promover y apoyar la participación de los estudiantes en programas de pasantías en Investigación.

Política 11	Modernizar el equipamiento para realizar la investigación en la universidad
--------------------	---

ESTRATEGIAS

- 11.1 Determinar en el presupuesto universitario un fondo fijo para Implementar laboratorios, para adquisición, reparación y mantenimiento de equipos destinados para la investigación en la universidad
- 11.2 Capacitar al personal administrativo y técnico que apoya a las actividades de I+D+I.

Política 12	Facilitar el acceso de los docentes a la información especializada en I+D+i existente en el Perú, en América Latina y en el Mundo.
--------------------	--

ESTRATEGIA

Realizar la suscripción y el acceso a revistas especializadas, a los fondos bibliográficos, el acceso a las bases de datos de relevancia para todas las carreras de universidad.

DIMENSIÓN: PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN

Política 13 Promover la difusión de los resultados de las investigaciones.

ESTRATEGIAS

- 13.1 Capacitar a los investigadores para la redacción de artículos científicos.
- 13.2 Promover la publicación de revistas indizadas por especializadas en la universidad.
- 13.3 Promover la difusión de las revistas de investigación en formato electrónico en el portal de la universidad y fomentar su incorporación a portales académicos internacionales.
- 13.4 Promover y apoyar la participación de los investigadores de la universidad en eventos científicos nacionales e internacionales.

Política 14 Proteger los derechos de propiedad intelectual sobre los resultados de la investigación y creación tecnológica.

ESTRATEGIA

Promover el conocimiento de la normatividad para el registro de patentes y los derechos de propiedad resultados de la investigación.

DIMENSIÓN: FINANCIAMIENTO Y COPERACIÓN

Política 15 Buscar fuentes de financiamiento para impulsar las actividades de investigación

ESTRATEGIAS

- 15.1 Contar con un banco de proyectos que facilite captar financiamiento externo.
- 15.2 Capacitar a los investigadores en gestión de la investigación y apoyarlos en la elaboración de proyectos.
- 15.3 Optimizar el uso de los recursos del tesoro público y de los recursos directamente recaudados destinados para fines de investigación
- 15.4 Establecer alianzas estratégicas con universidades, gobiernos locales, regionales y gobierno nacional, a fin de contar con financiamiento para desarrollar proyectos de beneficio compartido entre la universidad y estas instituciones.

3.5. Recursos para el cumplimiento de los objetivos

a) Recursos humanos

La Dirección Universitaria de Investigación es un órgano académico que depende orgánicamente del Vicerrectorado Académico, en concordancia con el Estatuto Reformado de la UNHEVAL, aprobado en Asamblea Universitaria, mediante Resolución N° 004-2004-UNHEVAL-AU de fecha 03 de Junio del 2004. Cuenta con la siguiente estructura orgánica:

ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION UNIVERSITARIA DE INVESTIGACION DE LA UNHEVAL.



Se cuenta además con los siguientes recursos humanos:

Director de Institutos de Investigación de las diversas Facultades.
Docentes investigadores
Alumnos investigadores
Beneficiarios de los informes finales de investigación

b) Recursos materiales,

La Dirección Universitaria de Investigación en lo que va de su funcionamiento se ha implementado progresivamente y en la actualidad contamos con los siguientes recursos materiales:

Equipos Electro y de Computo

01	Equipo de Sonido Sony MHC-GTZ3
02	Impresoras láser Hp1320
01	Copiadora Multifuncional KONICA Minolta BIZHUB 210
01	Pizarra electrónica PANASONIC UB-7325
03	Computadoras de escritorio (Desktop) Intel core i3 3.07GHz
01	Computadoras de escritorio (Desktop) Intel core i5 3.20GHz

- 01 Computadoras portátil (Laptop) Intel core 2duo 1.8GHz
- 01 Cámara fotográfica Canon CG-580
- 01 Ecran empotrado
- 01 Cañón Multimedia Panasonic
- 01 Telefax SHARP FO-216

Mobiliario

- 01 Escritorio de metal 6 gavetas
- 01 Escritorio de madera de 4 gavetas
- 02 Archivador de metal de 4 gavetas
- 01 Módulo de cómputo de metal
- 03 Módulos de cómputo de melanina
- 04 Armarios de metal con gavetas movibles (180x100x50)
- 06 Anaqueles DEXION de tres cuerpos
- 02 Módulos de lectura de madera y melanina

b) Infraestructura

La Oficina de la Dirección Universitaria de Investigación está ubicado en el Distrito de Pillcomarca, Ciudad Universitaria de Cayhuayna, Pabellón Central - Cuarto Piso del Block A. Teléfono 512341 Anexo 224

IV. DETALLE PROGRAMÁTICO

4.1. Cronograma de actividades.

Objetivo Específico	ACTIVIDADES	TAREAS	2014															
			En.	Feb.	Mz	Ab.	My	Jun	Jul	Ag	Set	Oct	Nov	Dic				
	OBJETIVO GENERAL:	FORTALECER LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA CREAR Y AMPLIAR LOS CONOCIMIENTOS QUE PERMITAN ATENDER LOS PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD																
DESARROLLAR INVESTIGACIÓN DE CALIDAD	Articulación de la DUI con los Institutos de Investigación de las Facultades (Cumplimiento de envío de los títulos de investigación Pre grado y procedimientos a seguir hasta la emisión de la constancia de autenticidad por la DUI con la finalidad de evitar la duplicidad y/o plagio)	Elaboración de propuestas		X		X	X											
		Formulación de Directiva			X	X	X											
		Solicitud de aprobación										X						
	Articulación de la DUI con la Escuela de Post Grado sobre cumplimiento de envío de los títulos de maestrías y doctorados y aprobación de procedimientos a realizarse hasta la evaluación y aprobación del artículo científico y la expedición de la constancia de autenticidad	Elaboración de propuestas				X												
		Formulación de Directiva							X				X					
		Solicitud de aprobación													X			
	Elaboración y Reestructuración de normativas de procedimientos de investigación, difusión y derechos de propiedad intelectual	Políticas de investigación, normas y procedimientos de investigación.		X	X	X	X	X	X									
		Políticas de investigación, normas y procedimientos para facilitar la difusión de los resultados de las investigaciones.				X	X	X	X									
		Políticas de investigación, normas y procedimientos de derechos de propiedad intelectual del producto de la investigación.									X	X	X	X				
	Taller de: Validación de Instrumentos, Procesamiento de datos y Publicación para docentes ganadores de proyectos a realizarse con los fondos concursables	Plan de trabajo			X				X			X						
		Convocatoria e invitaciones respectivas			X				X			X						
		Gestión de recursos y adquisiciones respectivas			X				X			X						
		Realización del Evento				X				X				X				
	Concurso y Evaluación de proyectos de investigación de fondos concursables y su financiamiento.	Plan de trabajo			X													
		Convocatoria al concurso			X	X												
		Gestión de recursos para llevarse a cabo el evento					X	X										
		Revisión de Presupuestos de los proyectos ganadores							X	X								
		Gestión de recursos para adquisiciones de los proyectos ganadores									X							
	Desarrollar Encuestas para Investigadores	Elaboración de Encuestas				X	X				X	X						

	docentes, Pre grado y Post Grado sobre satisfacción en cuanto a la Evaluación, Difusión y Publicación de los Proyectos de Investigación realizados en la UNHEVAL	Distribución y recepción de encuestas realizadas					X	X			X	X			
		Procesamiento de datos de las encuestas, Resultados y Recomendaciones							X					X	
	Implementación de Iso ambientes de la Dirección Universitaria de Investigación para impulsar la Investigación.	Solicitar las adquisiciones respectivas y realizar el seguimiento hasta el cumplimiento de lo solicitado		X	X	X			X	X	X				
CONSOLIDAR Y DIFUNDIRLA COMPETITIVIDAD DE LA INVESTIGACIÓN Y SER UNA INSTITUCIÓN DE REFERENCIA NACIONAL	Encuentro Científico Internacional - Centro Oriente.	Plan de trabajo y cronograma de actividades. Aprobación respectiva					X	X					X		
		Publicidad e Invitaciones respectivas							X						
		Gestión de recursos y adquisiciones								X					
		Realización del Evento									X				
		Cierre del evento y Entrega de Certificados										X			
	Realización de las Jornadas de Investigación Docente periodo 2013	Plan de trabajo y cronograma de actividades. Aprobación y difusión			X	X									
		Exposición de informes finales de investigación							X						
		Evaluación de Informes Finales y Exposiciones						X	X						
	Realización de las Jornadas de Investigación de los Estudiantes de Pre-Grado y Post-Grado	Plan de trabajo y cronograma de actividades y su difusión				X	X								
		Exposición de informes finales de investigación									X				
		Evaluación y Difusión de Resultados								X	X				
	Difusión de los Resultados y Premiación de las Jornadas de Investigación Docente Universitario 2013	Conferencia de Prensa							X						
		Premiación (con presencia de la prensa local)								X					
	Difusión de los Resultados y premiación de las Jornadas de Investigación de Pre y Post Grado.	Conferencia de Prensa										X			
		Premiación (con presencia de la prensa local)												X	
	Publicación de los artículos de Investigación de docentes en forma semestral (Pendientes 2012, 2013 y 1 del 2014	Selección de Artículos Científicos			X	X						X	X		
		Edición						X					X		
		Impresión y Distribución						X	X				X	X	